San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-21646/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Matías Nicolás ANSONNAUD (DNI N° 43.499.775), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción del Sr. Matías Nicolás Ansonnaud (DNI 43.499.775);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/05/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la inscripción del Sr. Matías Nicolás ANSONNAUD (DNI N° 43.499.775) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2°)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Sr. Matías Nicolás Ansonnaud (DNI 43.499.775)

Plan de trabajo: “Producción microbiana de exopolisacáridos y su evaluación como agente antihiperglucemiante para su potencial aplicación en trastornos metabólicos”.

Director: Dr. Pedro Eugenio Sineli

Codirectora: Dra. Natalia Cecilia Habib

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF)

Dr. Pablo Marcelo Fernández

Dra. Celeste Tríbulo

Suplentes:

Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)

Dra. Stella Maris Honoré

Tribunal Examinador:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO

DRA. NATALIA CECILIA HABIB

DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS

MAG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura “Trabajo Final” al Sr. Matías Nicolás Ansonnaud (DNI N° 43.499.775) a partir del 30/05/2025.-

Art.4º)- Exceptuar al Sr. Matías Nicolás Ansonnaud del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art.5°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7116 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2025 12:18:13
Cargado por: Ivana Karina Herrera

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
02/06/2025 13:11:51

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
03/06/2025 10:14:39

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
05/06/2025 10:01:25